



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : ABRIL 2025

I.- **Funcionario** : Amaya Natalia Valderas Aravena
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 1390 de fecha 03/02/2025
Centro de costo o ítem : 15.04.02
Nombre Programa : *Desarrollo Deportivo*

II.- **Boleta Número** : 7
Fecha Boleta : 30/04/2025
Valor Bruto Boleta : \$ 1.104.520-
Valor Cuota según Contrato : \$1.104.520.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

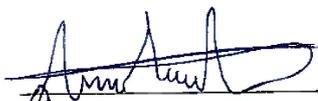
III.- Funciones Contratadas:

Realizar atención y orientación a aproximadamente 250 usuarios mensuales de organizaciones deportivas, territoriales y público en general de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación, llevando registro de las atenciones realizadas. Realizar difusión de los talleres deportivos, recreativos y eventos deportivos que se realizan en los diferentes macro sectores de la comuna. Llevar registro mensual de las actividades que se desarrollan en recintos dependientes del Departamento de Deportes, tales como; talleres deportivos, campeonatos, nacionales, reuniones, actividades sociales y recreativas e informar a la comunidad los horarios de estos eventos. Recepcionar y dar respuesta a solicitudes de usuarios que requieren utilizar las instalaciones deportivas. Informar sobre el protocolo de uso de los recintos deportivos municipales a usuarios que asisten a los recintos a realizar actividad física. Esto con el propósito de incidir en la realización de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad.

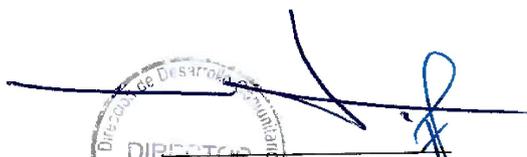
IV.- Detalle Labores Realizadas:

Realicé atención a los usuarios mensualmente, por diferentes medios de comunicación.
Realicé difusión de talleres y eventos deportivos realizados en los diferentes macrosectores.
Lleve registro de las actividades desarrolladas mensualmente por el departamento de deportes.
Recepcioné y entregué respuestas a las solicitudes de utilización de las instalaciones.
Informe sobre los protocolos a seguir del uso de los recintos municipales a los usuarios.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Amaya Natalia Valderas Aravena


Camilo Espinoza Corzo
Departamento Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO